



DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

"Secretaría Permanente del CONAFAL"

REUNION DEL COMITE NACIONAL DE FACILITACION (FAL) DEL TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL Octubre 16, 8:30 a 10:30 hs

INFORME DE LA PRIMERA SESION – PERIODO - 2013

En la Sala de Reuniones, "Cnel DEM Aníbal Gómez de la Fuente" de la Presidencia de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, DINAC, el día miércoles 16 de octubre de 2013, se reunió el Comité Nacional de Facilitación (FAL) del Transporte Aéreo Internacional, de conformidad con el Decreto P.E. N°: 8.160/2000 y Decreto P.E. N°: 5933/2010, con la presencia de la totalidad de los representantes miembros permanentes: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil, **DINAC**, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal- **SENACSA**, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla- **SENAVE**, Secretaría Nacional de Turismo-**SENATUR**, Secretaría Nacional Antidroga-**SENAD**, Dirección General de Migraciones, Dirección Nacional de Aduanas, Policía Nacional, Junta de Representantes de Compañías Aéreas Internacionales en Paraguay-**JURCAIP**, TAM Mercosur S.A., American Airlines, **Invitados**: ASATUR, Paraguay Convention and Visitors Bureau. **Ausentes**, BQB Airline, Taca Airline, VRG Linhas Aereas S.A, COPA AIRLINES, Aerolíneas Argentinas. La lista de participantes, figura en el **ANEXO "B"**.-

1. El Presidente de la DINAC, Sr Luis Aguirre en su calidad de Presidente del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, **CONAFAL**, dio apertura a la reunión, dando la más cordial bienvenida a los presentes. A continuación, agradeció la presencia y el apoyo de todos los miembros, instándoles a seguir apoyando las actividades en el área de Facilitación.-

2. El Orden del Día Provisional propuesto por la Secretaría Permanente del Comité Nacional FAL, fue puesto a consideración y aprobado sin modificación. El Orden del Día consta como **ANEXO "A"** de este informe.-

Los temas se desarrollaron conforme se detalla a continuación:





DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

“Secretaría Permanente del CONAFAL”

3. Asunto 1 del Orden del Día: Elección del Vicepresidente del Comité, en cumplimiento del Artículo 4º del Decreto P.E. Nº 5933/10 (Un representante de la JURCAIP)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto 5933 del 31 de diciembre de 2010, que textualmente dice “El Presidente de la DINAC se desempeñará como Presidente del Comité”. Al iniciarse cada periodo anual de sesiones los miembros permanentes elegirán al Vicepresidente que será un representante de la JURCAIP. Durante el intervalo que media entre la primera y la última sesión de trabajo a que se refiere el Artículo 7º del presente Decreto, el Presidente podrá delegar sus funciones en el Vice-Presidente. El Secretario Permanente del Comité será designado por el Presidente de la DINAC”, se procede a la elección del Vice-Presidente del Comité.

Al respecto, a propuesta del Presidente de la JURCAIP, la elección recae en la representante de American Airline, Sra Graciela Garay, sin ninguna objeción por parte de los miembros permanentes.

Asunto 2 del Orden del Día: Informe por Secretaría sobre el Programa de Trabajo del CONAFAL.

La Gerente de Facilitación y Gestión Aeroportuaria y Secretaria Permanente del Conafal, Lic. Raquel Guastella, presentó el Programa de trabajo del CONAFAL a los miembros del Comité e invitados especiales, con una breve reseña previa del Anexo 9 Facilitación, su aplicación, así como sobre la creación del CONAFAL, sus objetivos, quienes son sus principales autoridades, quienes lo integran, sus funciones, las normas que fueron aplicadas del Anexo 9 de Facilitación, y los reglamentos nacionales que fueron adoptados. Al respecto, para una mejor comprensión se adjunta CD de la presentación..

Asunto 3 del Orden del Día: Informe de la Presidencia del Comité FAL Aeroportuario sobre: Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi” (Proyecto de Modernización y Ampliación) y Aeropuerto Internacional Guaraní respectivamente.

El Director de Aeropuertos y Presidente del Comité FAL de Aeropuertos, Lic Victor Velázquez, expuso ante los miembros del Comité e invitados especiales el Proyecto de Modernización y ampliación del Aeropuerto Internacional “Silvio Pettirossi”, así como la inversión realizada en la implementación del aire acondicionado en área pública del citado aeropuerto. Al respecto, para una mejor comprensión, se adjunta CD de la presentación.





DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

“Secretaría Permanente del CONAFAL”

Asunto 4 del Orden del Día: Plan Nacional de Aviación para Brotes de Enfermedades Transmisibles. Norma 8.16 del Anexo 9 Facilitación de la OACI. Estado actual. (Ministerio de Salud Pública-Dinac)

Al respecto, en primer término hace uso de palabra, el Director de Aeropuertos y Presidente del Comité FAL de Aeropuertos, Lic Victor Velázquez, quién menciona que en cumplimiento de lo dispuesto en la norma 8.16 del Anexo 9 Facilitación, que dice que cada Estado Contratante debe contar con un Plan Nacional de Aviación para brotes de enfermedades transmisibles, la DINAC ha extendido la invitación a los expertos de la OACI, Proyecto CAPSCA y de la OMS a visitar, inspeccionar y realizar una instrucción a los organismos miembros del Comité afectados en la elaboración del Plan de Aviación, así como en su implementación. La visita se realizó en el mes de agosto del 2012 y en las reuniones realizadas se contó con la participación de todas las instituciones miembros del Comité, así como las líneas aéreas. A continuación cede el uso de la palabra a los representantes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para que estos informen sobre el estado actual del Plan.

La representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dra Sixta Bogado, informa que la redacción del Plan prácticamente ha finalizado, actualmente se están realizando los últimos ajustes para su aprobación por parte de las autoridades sanitarias. Menciona además que posterior a la aprobación de la normativa, se iniciaría la capacitación correspondiente para la parte operativa del Plan, o sea la puesta en práctica de los procedimientos a seguir en caso de activarse el Plan, con todos los organismos miembros del comité y líneas aéreas involucradas en el mismo, para finalmente efectuar un simulacro de emergencia sanitaria

Al respecto, el Presidente del CONAFAL, Sr Luis Aguirre dice que se podría realizar el simulacro el día 3 de noviembre, utilizando la aeronave de American Airline, haciendo la consulta respectiva con la representante de la citada aerolínea y Vice-Presidente del CONAFAL, Sra Graciela Garay.

Al respecto, los representantes del Ministerio de Salud Pública mencionan que coordinarían con la DINAC, la posibilidad de llevar a cabo en esa fecha el simulacro, teniendo en cuenta que debe aprobarse previamente y oficializarse el documento, vía Asesoría Jurídica del MSP y BS, para su implementación.

Finalmente se destaca el trabajo coordinado realizado para la elaboración del Plan, entre el MSP y BS, la DINAC, las líneas aéreas y la tripulación de TAM MERCOSUR.





DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

"Secretaría Permanente del CONAFAL"

Asunto 5 del Orden del Día: Varios.

En este punto, se expuso cuanto sigue:

- El Director de Migraciones, Abog. Jorge Kronawetter, pone a consideración de los miembros presentes la modificación de la actual Tarjeta de Embarque y Desembarque de Pasajeros, de manera a incluir nuevos datos en el mismo, que son de utilidad para esa dependencia, como por ejemplo, el lugar de residencia, nombre del Hotel donde se hospeda, origen y destino final del vuelo, etc. Al respecto y como la impresión de los formularios está a cargo de las líneas aéreas, la representante de American Airline y Vice-Presidenta del CONAFAL, Sra. Graciela Garay, dice que el miércoles 23 de octubre se llevará a cabo la reunión de las líneas aéreas en el Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi" y que en esa instancia puede la Dirección de Migraciones, presentar su propuesta a consideración de las líneas aéreas para autorizar la nueva impresión.

- La representante de la SENATUR, Sra. Carmen Silva, solicita copia de la Resolución por la cual se autoriza a las compañías aéreas que operan en el Aeropuerto Internacional "Silvio Pettrossi" para percibir en cada uno de los pasajes aéreos con origen en Asunción el importe de 1,80 USD y transferir esta suma a la firma SITA en el marco del contrato suscrito con la DINAC para la implementación del sistema de terminal de uso común y pantallas de información de vuelos para el chequeo de pasajeros y equipajes en el AISP., para su distribución a las Agencias de Viajes.

- El representante de ASATUR, Sr Ronald Birks, solicita información sobre la posible venida de más líneas aéreas a Paraguay y si esa información puede ser canalizada vía Secretaría del CONAFAL. Al respecto, el Presidente del CONAFAL, Sr Luis Aguirre, pone a conocimiento de los miembros sobre el interés de operar en el país de algunas líneas aéreas y además de que se proveerá de toda esa información a las Agencias de Viajes.

- El representante de ASATUR, Sr. Roland Birks menciona además en qué estado se encuentra la reglamentación sobre condiciones generales del contrato de transporte aéreo relativos a tarifas y condiciones tarifarias aplicables. Al respecto, la Sub-Directora de Transporte Aéreo, Sra. María Liz Viveros, menciona que en la brevedad se aprobará la reglamentación pertinente para su posterior difusión. En este mismo punto, el Presidente del CONAFAL, Sr Luis Aguirre hace mención al hecho de que se reiniciarán las conversaciones con el Ministerio de Industria y Comercio para impulsar nuevamente la Oficina de Atención al Usuario en los Aeropuertos Internacionales, en forma conjunta y coordinada con la Dirección de Defensa al Consumidor.



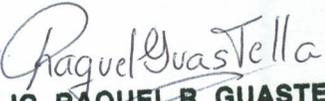


DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL *“Secretaría Permanente del CONAFAL”*

- El Sub-Director de Seguridad de la DINAC, Sr Víctor Arguello, hace uso de palabra para informar que 11 funcionarios de AVSEC, se encuentran realizando cursos de capacitación con instructores de la OACI en el AISP. Así también que se está controlando el ingreso al área restringida de manera a evitar el acceso de personas sin ninguna función específica.

Finalmente, no habiendo otros asuntos que tratar; se da por finalizada la reunión del Comité Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional, CONAFAL.-

Es nuestro informe.


LIC. RAQUEL R. GUASTELLA P.
Secretaría Permanente del CONAFAL
DINAC


LIC. RAQUEL R. GUASTELLA
Gerente de Facilitación y
Gestión Aeroportuaria
STA. DINAC